

# EL CONSULTOR

## DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.195

Madrid, 15 de diciembre de 2016

Año 164 - Núm. 23

### Sumario

#### EDITORIAL

La eficacia indiferente .....	2595
-------------------------------	------

#### CONSULTAS

301. ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.— Entrada en vigor de las previsiones sobre la sede electrónica y el registro electrónico de la Ley 30/2015, de 2 de octubre.....	2597
302. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Régimen de transmisión de concesión demanial otorgada infringiendo los requisitos básicos de su otorgamiento.....	2600
303. CONTRATACIÓN LOCAL.— Efectos jurídicos de la prórroga tácita del contrato .....	2601
304. CORPORACIONES LOCALES. Junta de Gobierno Local.— Las sesiones de la Junta de Gobierno deben celebrarse en la Casa Consistorial.....	2606
305. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Para que un funcionario pueda desarrollar sus funciones fuera del ámbito territorial del Ayuntamiento debe existir un convenio o acuerdo entre los municipios.....	2608
306. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Provisión.— La promoción interna no afecta a la tasa de reposición de efectivos .....	2609
307. HACIENDAS LOCALES.— IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— La transmisión de derechos de cobro o cesión de crédito está sujeta pero exenta del IVA .....	2610
308. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Puede considerarse que las ayudas de emergencia social no están sujetas a la normativa de subvenciones .....	2611
309. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Aplicación de tipos de gravamen incrementados del IBI .....	2614
310. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Criterios para el cálculo del aforo .....	2616
311. MIEMBROS DE CORPORACIONES LOCALES.— Derecho de acceso a información administrativa en formato electrónico reutilizable .....	2617
312. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Procedimiento de apremio.— En la fase de liquidación del concurso no proceden ejecuciones singulares de créditos contra la masa .....	2619
313. SEGURIDAD SOCIAL. Cotización.— Cotización de los funcionarios suspendidos de empleo y sueldo.....	2622
314. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— No se puede obligar a los particulares a que los proyectos técnicos estén firmados electrónicamente.....	2623
315. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— BIENES Y PATRIMONIO.— Régimen de autorización del uso de espacios públicos para colocar torres para el acceso redes Wi-Fi .....	2625

#### OPINIÓN

- **Actualidad**

La derogación de la responsabilidad patrimonial del estado legislador en la Ley 40/2015, de 1 de octubre. <i>José Vicente RUANO VILA</i> .....	2627
--	------

- **Colaboraciones**

Movilidad urbana sostenible: restricciones a la libre circulación en el ordenamiento jurídico. <i>Juan Antonio CAÑETE SÁNCHEZ</i> .....	2634
El administrador concursal ante el proceso de gestión urbanística: especial referencia al sistema de compensación. <i>Ángel VILLANUEVA LÓPEZ</i> .....	2650
La cuestión de inconstitucionalidad planteada al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. <i>Apolonio GONZALEZ PINO</i> .....	2668

- **Comentarios de Jurisprudencia**

En clave constitucional: ¿El concejal no adscrito, puede ser nombrado para desempeñar responsabilidades municipales? <i>José Q. MARAÑA SÁNCHEZ</i> .....	2678
--	------



## ZONA LOCAL

- **Nuevas Tecnologías**

Direcciones de protocolo de Internet dinámicas. <i>Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ</i> .....	2684
--	------

- **Práctica Local**

Modelos para la aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (IV). <i>Antonio CANO MURCIA</i>	2692
--	------

• <b>El Consultor hace un Siglo y medio</b> .....	2703
---	------



## INFORMACIÓN

• <b>Jurisprudencia</b> .....	2704
• <b>Reseñas legislativas</b> .....	2710

- Foto portada: Concello de Mondariz (Pontevedra)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28231-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**silviaballesteros@wolterskluwer.com**

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).